

Bases del Concurso de Fotografía en el marco de la "Celebración del Año Internacional de las Legumbres"

Título: "AGRICULTURA Y GANADERÍA SOSTENIBLE-LAS LEGUMBRES"

1. Convocatoria

El Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón (CPNA), con motivo de la elaboración del calendario que edita conjuntamente con el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, y para celebrar el año Internacional de las legumbres, convoca un concurso de fotografía.

2. Tema

Afirmando la necesidad de crear más conciencia pública acerca de los beneficios nutricionales de las legumbres y de promover la agricultura sostenible y a través del apoyo decidido de diversos países, sumado al apoyo de la FAO (Organización para la Agricultura y la Alimentación), el 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2016 como "Año Internacional de la legumbres".

Se propone sensibilizar a la opinión pública sobre las ventajas nutricionales de las legumbres como parte de una producción de alimentos sostenible encaminada a lograr la seguridad alimentaria y la nutrición

"El Año Internacional de las legumbres secas impulsará la investigación de nuevas variedades y la mejora de los programas de nutrición, lo que conducirá a la reducción del hambre. El aumento del consumo de legumbres secas nos permitirá tener personas más saludables y también un planeta más sano".

Por ello, se invita a participar en este concurso mediante la realización de una fotografía por persona sobre **"Agricultura y Ganadería Sostenible - las legumbres"**. Las fotografías podrán ir desde una receta gastronómica elaborada que tenga la legumbre como elemento principal, hasta fotografías del medio rural, (campos, huertos...) o cualquier fotografía inspirada en la agricultura y ganadería sostenible.

3. Bases

Participantes: Podrán participar todas las personas mayores de 14 años, residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón, pudiendo presentar un sólo trabajo original por persona.

Fotografías:

- Cada concursante podrá presentar una única fotografía.
- El motivo de la fotografía debe estar relacionado con el tema del concurso.
- Cada fotografía deberá ser original y tendrá que tener un título.
- La técnica y el estilo son libres, así como la utilización de color, el blanco y negro y el color sepia.
- La resolución de las fotografías deberá ser de "cómo mínimo" de 3 Mb, las dimensiones 2.600 x 3.500 píxeles a 300 ppp. y en formato digital (jpg o tiff).
- Los trabajos no deberán haber sido premiados en otros concursos.
- Los trabajos que no incluyan todos estos requisitos no serán tenidos en cuenta, así como aquellos cuyo tema no sea el señalado en estas bases. Los trabajos originales se conservarán hasta la resolución del concurso, de manera que puedan ser requeridos en su caso para la celebración de una exposición conjunta de todos los trabajos seleccionados.

4. Plazo y lugar de presentación.

Fecha límite de presentación de trabajos:

31 de octubre incluido.

Los trabajos se remitirán en formato digital a la siguiente dirección de correo electrónico: cpn@aragon.es. Para cualquier duda o consulta pueden dirigirse al CPNA a través del Email señalado o por teléfono llamando al: 976 71 32 43.

5. Incidencias informáticas

El CPNA no se responsabiliza de las incidencias que puedan surgir al enviar el material o a causa de virus informáticos en los archivos de imagen de las fotografías. Se entenderán como incidencias los problemas con el correo electrónico, cortes de luz, etc. y todas aquellas otras circunstancias que puedan impedir la participación de los usuarios en las fechas señaladas en las bases del concurso. La presentación de fotografías al concurso implica la aceptación por parte de quienes concursan de las presentes bases.

6. Jurado

El jurado, que será nombrado de entre los miembros del CPNA, actuará colegiadamente y tomará los acuerdos por mayoría de votos. La decisión del jurado será inapelable. Se valorará la originalidad y la adecuación del nivel del trabajo.

7. Premios

De entre todas las fotografías presentadas se seleccionarán 36 obras. De las cuales saldrán los 12 finalistas y/o ganadoras del concurso, cuyos trabajos serán adaptados para su inclusión en el Calendario Anual 2017 del CPNA indicando el nombre de quien lo ha realizado. De los 12 finalistas se seleccionarán tres ganadores, que recibirán el primer, segundo y tercer premio. Las 36 mejores obras aparecerán en la portada del calendario del CPNA 2017.

Los premios para quienes resulten finalistas consistirán en material diverso y en publicaciones del CPNA, así como en un diploma de participación. Los tres ganadores recibirán un libro electrónico además del material y publicaciones con los que se obsequie a los finalistas.

El CPNA se reserva la posibilidad de realizar una exposición pública con la selección de las 36 mejores obras.

Se notificará a las personas que hayan sido premiadas la fecha, hora y el lugar de la entrega de premios.